

Las suscripciones son por pagés anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 2.00; Ultramar, pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 10.00 trimestre; Filipinas, pesetas 15.00, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En toda las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA MAÑANA

Prohibición de un drama en el teatro de la Comedia.

En este teatro se iba a representar anoche un drama, del Sr. D. Marcos Zapata, titulado *La piedad de una reina*; y el señor gobernador duque de Frias lo ha prohibido, mediante esta comunicación que vemos en varios colegas de la mañana:

«Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Sección de vigilancia.—Negociado 4.º.—En vista de las facultades que las leyes me confieren, he resuelto prohibir la representación del episodio histórico «La piedad de una reina.»—Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a Vd. muchos años.—Madrid 18 de Febrero de 1887.—Duque de Frias.—Señor empresario del teatro de la Comedia.»

El drama, según dice hoy *El Imparcial*, «representa un episodio histórico de hechos acaecidos en Suecia durante la minoridad de un rey, que tienen semejanza con hechos recientes de nuestra patria; y según estas referencias, no hay en toda la obra ni una frase que no sea de entusiasta elogio a la virtud y al noble espíritu personificado en la magnánima soberana.»

Otras noticias añaden que en la obra hoy frases y apreciaciones que podrían dar lugar a violentos altercados en el público, según las opiniones políticas de cada cual.

Sea lo que fuere, la verdad es que la prohibición acordada la censuran anoche y hoy algunos periódicos, por estimar que la previa censura, y por tanto, la prohibición, están fuera del reglamento de teatros recientemente publicado, según el cual, la suspensión de las obras dramáticas solo puede acordarse después de notarse algún delito al ser representadas.

La disposición, sin embargo, en que ha debido fundarse el señor gobernador, es el párrafo primero del art. 25 de la ley provincial, que dice así:

«Corresponde al gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia, y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.»

Pero sigamos haciendo historia sobre este incidente, que hoy deberá ser tratado en las Cámaras.

«Anoche—dice *La Correspondencia*—fué muy comentada en los círculos políticos y literarios la orden del señor duque de Frias prohibiendo las representaciones de la obra *La piedad de una reina*, cuyo estreno estaba anunciado para anoche en el teatro de la Comedia.

Aunque el laureado poeta autor de la obra ha hecho que la acción se desarrolle en Suecia, los que conocen la comedia, encuentran una tal semejanza entre los acontecimientos que pasan en Suecia y los que ocurren en España, y los personajes de allá y de acá, que a leguas sabe a identidad. De aquí los comentarios, y seguramente la prohibición.

Decíase también anoche, que de no haberse prohibido la representación de *La piedad de una reina*, hubieran ocurrido lamentables escenas, que la autoridad se hallaba en el caso de prever y de evitar.

Nosotros sabemos de personas muy conocidas en Madrid, que hubiesen concurrido al estreno para protestar, ignoramos en qué grado de energía, que salgan a escena, aun para ser en justicia alabadas, fantásticas reinas de Suecia, que se semejan a otras damas reales que cifien entre otras coronas las del dolor y la virtud.

Sea lo que fuere, lo positivo es que la obra no se representará, y que se habrá evitado un conflicto.»

Además *La Correspondencia* escribe lo siguiente:

«La orden del gobernador prohibiendo la representación de la comedia en dos actos *La piedad de una reina*, será discutida hoy en ambas Cámaras. Según hemos oído, el reformista Sr. Bosch y Fustegueras tratará la cuestión en el Senado, y el republicano Sr. Azcárate combatirá la orden en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernación mantendrá la legalidad y oportunidad de la medida en una ú otra Cámara, quizás en ambas, y demostrará que el señor gobernador de la provincia ha obrado dentro de las atribuciones que le confieren las leyes.»

Además, esta tarde a las cuatro celebra junta extraordinaria el Círculo Artístico Literario para protestar contra la prohibición acordada por el señor gobernador.

Estos son, hasta ahora, los antecedentes de una cuestión que trata hoy con interés marcado varios periódicos, y que anoche se discutía con viveza en los círculos políticos y sociales.

Dos cuestiones, por tanto, son las que dan materia a este incidente que ha saltado: una legal, y otra de sistema. ¿Es aplicable el artículo de la ley provincial, ó en todo caso hay que atemperarse a lo dispuesto en el reglamento de teatros?

El otro caso: ¿Puede vivir el arte y coexistir la libertad con la previa censura para los teatros?

Recientemente se ha discutido este punto en Francia, con ocasión de un drama de Zola, sacado de una de sus últimas novelas.

Zola arregló un drama, lo llevó a la censura (porque la hay en la Francia republicana) y la censura, estimando peligroso el drama, llegó a proponer, por vía de transacción, que el autor suprimiese una escena en que los mineros huelguistas hacen fuego contra los gendarmes. Zola no quiso admitir la enmienda, y el drama sigue sin representar.

Ne es que preconicemos el sistema, pero es indudable que el arte coexiste en la Francia re-

publicana con la previa censura, y que allí, cuando una obra se considera que puede producir una colisión de pasiones, se prohíbe antes de representarse.

Reunión de protesta contra el aumento de derechos sobre los cereales.

Los libre-cambistas acaban de reunirse en París, para protestar del aumento de derechos sobre los cereales. Presidió el *meeting* el senador M. Leon Say, y a su lado tomaron asiento los diputados Rouvier, Lalande y Federico Passy.

En representación de la Cámara de Comercio de Lyon asistieron a este importantísimo acto los Sres Savene, Annard y Permezel, presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la misma. A los Sres. Moulin y Velten, representantes de la Cámara de Comercio de Marsella, acompañaban los Sres. Lapiere, Renaud y Barely, delegados del Círculo mercantil marseñés, y ocho obreros del puerto, enviados por sus camaradas «para protestar del aumento de los derechos aduaneros.»

El presidente abrió la sesión con la lectura de una carta de Yves Guyot, en la cual lamentaba este importante hombre público el no poder asistir a la reunión. Enseguida añadió Leon Say que no se encontraba en estado de pronunciar un largo discurso, porque «vengo de acompañar a la última morada al elocuyente tribuno y valiente defensor del libre-cambio, mi pariente y queridísimo amigo Raul Duval.»

En efecto, fué muy breve. Se limitó a pedir el «pan libre» y a protestar de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad. Establecer estos impuestos es cometer una gravísima falta; es erigir en doctrina un error económico, cuyas abrumadoras consecuencias no tardaremos en sufrir. Francia—concluyó el orador—padece una enfermedad que podíamos llamar delirio proteccionista. Una enfermedad que puede hacerle mucho daño y que es preciso combatir con energía.

M. Lalande, diputado por la Gironda, dió principio a su discurso con esta pregunta: ¿Qué es el proteccionismo? Y enseguida se contestó: El proteccionismo es una operación sencillísima, que consiste en vaciar el bolsillo de unos para llenar el de otros. Luego afirmó con numerosos datos que la riqueza de Inglaterra proviene de la libertad de comercio que allí se disfruta.

M. Rouvier en una brillantísima improvisación, se lamentó de la indiferencia de los representantes del pueblo cuando se estaba en vísperas de discutir un proyecto de ley que era un verdadero atentado contra la nación; y dijo que el gravar los cereales con impuestos era incompatible con el régimen de libertad que disfruta el pueblo francés, y que los gobiernos no debían nunca hacer más difícil la vida de las masas obreras.

El orador dijo luego que la elevación de este impuesto a cinco francos no remediaría en nada la situación de los agricultores.

Juzgó severamente a los republicanos que arrancaron de manos de sus adversarios políticos el arma de la protección para servirse de ella en las elecciones, y dijo que éstos ciudadanos debían haber tenido el valor de Raul Duval, y como él, haber dicho a sus electores: «No contad conmigo para votar medidas restrictivas.»

El orador terminó su discurso diciendo, que de qué servía que Francia se impusiese grandes sacrificios para abrir canales y construir ferro-carriles, estrechando distancias de este modo y facilitando los cambios, si en un día una mayoría parlamentaria podía levantar barreras, que no por ser ficticias eran menos temibles que las barreras naturales.

El conde Dupont subió a la tribuna para pedir que el Estado extienda su protección a toda la agricultura, ó que la retire por completo a las industrias favorecidas.

M. Moulin indicó claramente que el aumento de derechos sobre los cereales acentuaría la carestía del pan, y que, por consecuencia, abría que aumentar los jornales, con detrimento de todos los precios de venta.

La sesión terminó con un apasionado discurso de Federico Passy, quien juzgó la cuestión bajo el punto de vista humanitario y social.

Tanto este orador, como todos los que le precedieron, fueron calurosamente aplaudidos.

La carta del Sr. Salmeron.

Esta carta, de que ayer hablamos, la publica hoy *El Liberal*, y está dirigida a los electores republicanos de la circunscripción de Madrid, que son los que eligieron diputado al Sr. Salmeron.

Hé aquí algunos párrafos:

«Obedeciendo a un deber, de cuyo cumplimiento depende la fidelidad y pureza de la representación del país en Cortes, he resuelto renunciar la investidura de diputado.»

Ocioso sería decir, si no hubiera gentes que confunden términos que en la relación de los partidos con la representación parlamentaria deben racionalmente distinguirse, que mi resolución no ha sido motivada por la disensión producida en la Asamblea del partido republicano progresista, porque esta disensión no podía afectar directamente a mi investidura de diputado, y habría, a pesar de ella, conservado el cargo y no hubiera creído que me era lícito renunciarlo por el hecho, cualquiera que sea su gravedad, de haber sobrevenido tal disensión en el seno general del partido. Pero, y esto es lo que hace mi posición singularísima entre todos mis dignos compañeros de diputación, los comités de Madrid han adoptado acuerdos completamente contrarios a la política, que yo he sustentado y sustentado; lo cual afecta directamente a mi representación, y en realidad la desautoriza.

Mi resolución desde un principio estaba tomada, porque había formado la convicción de que la mayoría, y no como quiera,—que no he de amenguar la fuerza del número, aunque de ello he de seguir apelando ante la autoridad de la razón,—la inmensa mayoría de los republicanos de Madrid, son hoy,

por hoy, todavía partidarios de un temperamento y actitud que yo no considero justificados ni convenientes a la causa misma de la república. Lo que deseaba únicamente, y más por deber que por egoísmo ó vana complacencia, era exponer ante el público en general y especialmente ante los republicanos que me habían confiado su representación, primero, los fundamentos de la política que he venido y pienso seguir sustentando; y luego, el motivo que me obliga a renunciar la investidura de diputado: hacer, en suma, un acto de conciencia pública de los que creo necesario se repitan habitualmente si se ha de purificar la política y echar sólida base a las instituciones democráticas.

Excusado es que ahora me detenga a exponer las razones que abonan la política que sustentó. Sería ociosa repetición de lo que puede ver aequal a quien le interese en el discurso que pronuncié en los últimos debates de la Asamblea del partido republicano-progresista y que se ha impreso para darle la mayor publicidad posible.

Al ejecutar este acto con que, a la par que mantengo la integridad de mis convicciones, rindo el debido homenaje a la más alta función del Estado, no quiero dejar de consignar una solemne protesta que, aun cuando innecesaria para los que tienen exacto y claro conocimiento de este orden de relaciones, no huelga ciertamente para prevenir precipitados juicios. Ni de cerca, ni de lejos entra en mi resolución la idea del mandato imperativo, que nunca he profesado y que siempre he combatido, por lo mismo que entiendo que la vida entera del Estado descansa en un organismo de representación, y que la función del representante exige por su propia índole facultad deliberativa. La deliberación sería imposible con el mandato imperativo; y sin deliberación no habría vida racional en el Estado.

La resolución que he adoptado es, pues, una imposición del deber y una exigencia del honor.

Más al renunciar el cargo de diputado, ni me retiro de la vida pública, ni cejo en mi empeño de mantener la política que considero justa y conveniente para la patria, y para mi partido, cuyos intereses seguiré luchando por identificar en la causa de la República.»

Tarifas de ferro-carriles.

Una importante real orden del ministerio de Fomento publicó la *Gaceta* de ayer, dictando reglas que fijan y aclaran los preceptos legales de las disposiciones de ferro carriles.

Las facultades que con arreglo a las leyes generales de ferro-carriles tienen las empresas para reducir los precios de las tarifas como tengan por conveniente, se ejercerán por dichas empresas en cualquiera de las formas siguientes:

1.ª Reducción de los tipos kilométricos máximos legales para todos los transportes en general en todas direcciones y para todos los recorridos dentro de la red que explote una misma empresa; formando de este modo las llamadas «Tarifas generales de aplicación.» Las condiciones para la aplicación de esta clase de tarifas serán las mismas que para las máximas legales de la concesión sin excepción alguna.

2.ª Reduciendo los tipos kilométricos de la tarifa máxima legal en favor de los transportes que recorran un número mínimo de kilómetros, ó en favor de mercancías determinadas, con exclusión de las demás, ó en favor de las remesas, que, formando una sola expedición, representen un peso dado fijado como mínimo por las empresas, ó combinando entre sí todas estas reducciones de precio kilométrico.

3.ª Estableciendo también tarifas especiales en las que se modifiquen las condiciones generales de aplicación relativas a la carga y descarga, a las mermas y a la ampliación de plazos para el transporte; pero sometiendo siempre estas tarifas a la aprobación superior.»

También podrán las empresas de ferro-carriles reducir los precios de transportes, estableciendo tarifas especiales para determinadas mercancías entre determinadas estaciones y en dirección también determinada.

Quedan prohibidos para en lo sucesivo los contratos particulares entre las empresas y determinados remitente ó remitentes para transportes a precio reducido, mediante condiciones pactadas individualmente. Los contratos hoy vigentes seguirán rigiendo hasta espirar la duración legal que se hubiese estipulado en ellos.

Las empresas podrán establecer tarifas especiales con destino ó procedencia de los puertos nacionales e igualmente entre éstos ó combinadas con ferro-carriles extranjeros. Estas tarifas serán presentadas previamente al ministerio de Fomento.

Se autoriza a las compañías de ferro carriles para establecer a precios reducidos tarifas especiales ó contratos exclusivos con otra empresa de transportes terrestres ó marítimos, con el objeto de procurar expediciones directas entre puntos no enlazados por ferro-carriles.

Cuando un remitente alquile un vagón, no pagará mayor cantidad que la correspondiente a la que cargue en dicho vagón, siempre que lo llene por completo.

Solamente podrán cobrar derechos de carga y descarga las Compañías que en sus tarifas máximas legales tienen consignada la facultad de percibirlos separadamente.

Los derechos de almacenaje se cobrarán a las cuarenta y ocho horas, contadas desde la recepción debidamente acreditada del aviso de llegada, comunicada al consignatario por la Compañía ó desde la espiración del plazo reglamentario concedido para el transporte y entrega al destinatario.

En las estaciones principales y en las directamente interesadas se anunciará con la conveniente anticipación el planteamiento de toda tarifa reducida, limitando este anuncio a expresar el objeto de la tarifa, y que ésta, con todos sus detalles, se halla en dichas estaciones a disposición del público para su consulta y también para la venta. Las compañías están obligadas a tener a disposición y venta pública la colección completa de las tarifas reducidas correspondientes a la línea de la compañía. Los cuadros de marcha y precios para los trenes de viajeros deberán siempre estar expuestos al público en todas las estaciones por donde pasan dichos trenes y en el sitio que designe la inspección administrativa.

Las reclamaciones judiciales a que den lugar los contratos de transportes, podrán instanciarse, a elección del remitente ó de su consignatario, contra la Compañía que recibió la mercancía ó la que debió entregarla ante la autoridad judicial competente del lugar en que el contrato se hubiese celebrado, ó del en que hubiera debido cumplirse, sin perjuicio de la citación de la empresa en el lugar que fuere su domicilio, para su constitución legal.

Ecos de todas partes.

Restablecimiento.—Lo que ha pasado y lo que va a pasar en Madrid y en otros sitios.—La duquesa de Medinaceli en Cannes y en Niza.—Su próximo regreso.—Noticias de otros ausentes.—Los marqueses de Lombay y los de Monasterio.—Un desaparecido.—Poeta y sastro.

Decíamos ayer..... Esto es, decía hace diez ó doce días, que lo porvenir aparecía risaño y brillante; que se preparaban numerosas y esplendidas fiestas; variados y embriagadores placeres.

¡Oh falibilidad de las cosas humanas!—Varios de esos alegres propósitos no se habían de realizar por motivos tristes y lamentables:—por enfermedades y defunciones:—y el cronista encargado de describir tales saraoos y reuniones, caía en «el lecho del dolor»—vulgarmente llamado cama,—víctima, sino de grave, de larga y penosa dolencia.

Cuatro son los bailes que no se han efectuado por las causas indicadas:—el de dominó color de rosa de los duques de Fernan Nuñez, por la pleuresía que padece en Milán su hermano el marqués de Almonacid; el de dominó negros de los condes de Vilana, por la muerte de su hijo tercero; el de los marqueses de Cerralbo, por la defunción de la señora de Serrano, madre política de la noble marquesa; y el de los señores de Santos Suarez, por el fallecimiento de un sobrino.

Los demás anunciados y prometidos se verificaron con pompa y suntuosidad..... aunque no para el infrascrito.

Al abandonar el lecho he encontrado sobre mi mesa multitud de tarjetas de invitación, numerosas cartas y despachos telegráficos, pidiendo noticias de mi salud.

Agradeciendo desde lo más profundo del corazón el interés que por ella han manifestado, así mis dignos colegas de la prensa como los amigos ausentes, daré algunas noticias que ofrezcan novedad entresacadas de mi correspondencia.

De Cannes, donde residen todavía el príncipe y la princesa Pignatelli, y donde acaba de pasar una breve temporada la duquesa de Medinaceli, me pintan un cuadro deslumbrador las cartas.

Allí no ha habido un solo día de invierno: allí reina perpetuamente la primavera.

Los carruajes todos van abiertos; los jardines—al aire libre—ostentan al mismo tiempo la delicada é inodora camelia y la rosa de perfume embriagador: en los salones se baila, y a la par se celebran bulliciosas giras y expediciones campestres.

Nuestra ilustre compatriota la duquesa de Medinaceli, que ha permanecido tres ó cuatro semanas en aquel delicioso vergel, ha merecido obsequios y agasajos sin cuento.

Su hermosura, su talento, su amabilidad, la han conquistado infinitas simpatías; y el príncipe de Gales, y otros augustos personajes residentes en Cannes, la han prodigado las más expresivas distinciones.

La duquesa se halla actualmente en Niza, cuyo famoso Carnaval deseaba conocer, y es casi seguro que completamente restablecida de las dolencias que la alejaron de nuestro lado al principio del invierno, tornará a Madrid dentro de breves días.

De París me dicen que en aquella capital se han detenido los jóvenes marqueses de Lombay, quienes—cual es sabido—pensaban marchar a Roma cuando inmediatamente después de su enlace salieron de Biarritz para hacer su «viaje de boda.»

Una ligera indisposición de la interesante hija de los duques de Osuna les ha obligado a detenerse en la capital de la vecina República, y es posible que sus primitivos planes sufran alguna modificación.

Otra nueva y aristocrática pareja, que el lunes último abandonó la corte con iguales propósitos.—los marqueses de Monasterio, barones de la Joyosa—continúan su viaje a la ciudad del Tiber, a donde probablemente llegarán antes de que terminen Carnestolendas, después de haber visitado Lourdes y Pau.

No es sazón ya de hablar de lo pasado, tan bien descrito por hábiles y competentes plumas: habrá de limitarme, pues, a anunciar lo venidero, esto es, las fiestas que se han de verificar aún.

Esta noche la de los duques de Béjar, a la cual asistirán SS. AA. las infantas y el infante D. Antonio: mañana—según todas las probabilidades—inauguración del teatro de los duques de Abrantes, con las piezas *Los martes de las de Gomez* y *Los pantalones*; el lunes el sarao de los marqueses de Vilana con la famosa comarsa de napolitanos; y en fin, el sábado próximo representación en el Teatro Ventura, en que además de repetir la acreditada compañía *El loco de la guardilla*, habrá otras importantes novedades.

Confundida entre los convites para banquetes y fiestas, encuentro una carta con flete negro y una papeleta de defunción..... La abro y leo.

El muerto se llamaba Manuel de Francisco y Morea, y era muy conocido de las señoras de la alta sociedad.

La historia del joven que en medio de la prosperidad y lleno de lisonjeras ilusiones acaba de bajar á la tumba, es verdaderamente curiosa y original.

Voy á referirla á los lectores, seguro de que excitará tanto interés como una novela.

Manuel de Francisco y Morea, siendo casi un niño, tomó parte—hasta su conclusion—en la última guerra carlista.

Terminada ésta, refugióse en Francia. Hombre activo y laborioso, careciendo además de recursos, le ocurrió una idea extraña.

La fortuna de los célebres sastres parisienses Worth y Pringard le sedujo y le cautivó.

—¿Por qué—se dijo á sí mismo—no he de intentar hacer yo lo que ellos han hecho? ¿Por qué no he de conseguir por iguales medios el bienestar ó las riquezas?

Vinose en consecuencia á Bayona:—ajustó allí una modista y algunas costureras francesas, y fué á instalarse en un lindo pueblecito de Gulpizcoa—Villareal de Zumárraga—donde instaló modestamente su taller de confecciones.

Su afable carácter, su despejo, su buena educación, le conquistaron desde luego generales simpatías; y como trabajaba mucho y bien, como sus precios eran bastante módicos, no tardó mucho en conseguir numerosa y escogida clientela.

Durante los veranos recorría San Sebastian, Deva, Zarauz, en una palabra, los pueblos donde se refugia la high life madrileña huyendo de los calores estivales; y allí ensanchó y ennobleció grandemente «su parroquia.»

Las duquesas del Infantado y de Granada; la condesa de Guaquí; las marquesas de Narros, Aguilafuente y Villadarias, la condesa de Valmaseda y otras muchas le encargaban trajes que parecían procedentes de los talleres de París; y luego, durante el otoño, Morea hacía un viaje á Madrid, se instalaba en uno de los principales hoteles, y vendía todo su abundante surtido de vestidos, abrigos y manteletas.

Segun acontece siempre, la fortuna engendró la ambición.

Villareal de Zumárraga era teatro asaz pequeño para sus planes: quiso establecerse entre nosotros; quiso luchar y competir con las modistas célebres y con los sastres famosos.

Levantó su humilde y tranquila casita de allí: tomó otra amplia y espaciosas en la calle de Génova—vulgo ronda de Recoletos—y comenzó á trabajar con más ardor y más fe que nunca.

Ninguna de sus antiguas parroquianas le había abandonado, y además obtuvo otras nuevas.

Pero el clima de la corte no es suave y templado como el de las Provincias Vascongadas; Morea, que subía continuamente desde el obrador á su cuarto, situado el uno en el entresuelo, el otro en el piso segundo, cogió una pulmonía, y el jueves último ha muerto, sin cumplir los treinta años, cuando todo le sonreía; cuando era, además de rico, feliz esposo y padre de familia.

Prescindiendo de lo que consiguió con su actividad é inteligencia, había otra cosa que no pudo alcanzar: ser conocido como aventajado vate, á la vez que cual entendido confeccionador.

Y era sin embargo poeta: versificaba con extraordinaria facilidad, y la inspiración no era rebelde á su voz.

Había escrito un drama, que presentó al señor Vico; publicó un poema, donde las bellezas alternaban con los defectos; y abrigaba el firme propósito de distinguirse á la par como industrial y como escritor.

La muerte ha venido á destruir tales sueños, y á dejarnos en la duda acerca del fundamento de sus aspiraciones.

Ignoramos si Morea además de sastre podía llegar á ser autor dramático: lo único que sabemos es que fué algo que vale mucho en los tiempos presentes.—cristiano y hombre de bien.

ASIMODO.

Carta de Paris.

14 Febrero, 1887.

Sr. Director de El Correo.

Gran estension podría dar á esta carta, si creyera en algo provechoso los prolijos pormenores de que van generalmente llenas estas correspondencias; el telégrafo trasmite las noticias escuetas, sí, pero tales como el rumor las hace llegar á nuestros oídos, ó como las suministra la nota oficial de que se toman, con una veracidad que no tienen de ordinario estas cartas, cuyos minuciosos detalles hacen enojosas, y en que la verdad aparece alterada por el que las escribe con sus impresiones. Tristes son las que hoy me dominan á la contemplación de los asuntos palpitantes; esa guerra en germen, que si muchos desean, todos temen, sigue siendo objeto de la general preocupación; las corrientes pacíficas que las palabras y la prudencia de los hechos de los gobiernos han producido, desaparecen en mucho ante los recelos que infunden medidas solamente preventivas de cada una de las dos naciones; presuntos beligerantes.

La votación del crédito extraordinario para gastos de guerra, en la Cámara francesa; las precauciones que se toman en la disposición del ejército; esas estadísticas que aparecen en los periódicos alemanes y franceses, señalando el número y procedencia de los extranjeros que habitan sus naciones; la intervención en el asunto del príncipe de Hohenlohe, segun rumores, futuro canciller de Alemania, con su discurso, y del Sumo Pontífice por medio de su secretario, con la carta dirigida al Nuncio de Munich, son hechos juzgados como precursoros de la tempestad que de algun tiempo amenaza á ambos pueblos. No quiero discutir sobre los efectos ulteriores que el pánico causado por estas noticias pudiera producir, aumentando la exaltación de los ánimos; hoy se toca ya un efecto inmediato á ellos, que es de todas veras lamentable, y él solo bastaría á que esta carta se inspirara en presentimientos hasta cierto punto pesimistas: el comercio sufre ya una contrariedad que le perjudica notablemente; he visto almacenados en los grandes depósitos inmensas cantidades de mercancías que, ante los temores de la declaración de guerra, no encuentran salida; y he oido á varios comerciantes quejarse de las pérdidas que se les ha ocasionado.

No por eso disminuyen las diversiones, ni los preparativos y el temor apartan á la sociedad parisíen del bullicio que le es ordinario, y que aumenta siempre en las proximidades del Carnaval; hay bailes distinguidos, como los orga-

nizados por el presidente de la República, y los que la aristocracia francesa y la colonia americana tiene por costumbre, y aparte de ellos, la gente de buen humor se reparte entre los animados bailes enmascarados de la Opera y los más modestos que tienen lugar en el Casino Vivienne, en el Eden, en Bullier y en algunos otros, donde el clásico can-can hace las delicias de la juventud francesa.

De teatros, poco notable: en el Ambigu ha alcanzado un regular éxito el arreglo á la escena de la antigua obra de Eugenio Sué *Los misterios de Paris*, y en el teatro de *Chateau d'Eau* se ha estrenado tambien una pieza que ha merecido algunos elogios, titulada *Absente*. En la *Scala* trabajará esta noche de nuevo el conocido cantador de *couplets* Paulus, y Bourges sigue atrayendo numerosa concurrencia al *Concierto Parisien*.

Entre el farrago inmenso de obras que diariamente nos ofrecen los editores, hay una de verdadera importancia, que ha aparecido en la librería de H. Carupioza: un diccionario francés-provenzal, titulado *Lou Tresordon Felibrige*, hecho por Federico Mistral, que dá á conocer las costumbres, el carácter y la fraseología de Provenza, de que hasta hoy solo se tenía noticia por las descripciones de algunos escritores, que, como Mistral, han consagrado su atención á ello. Por cierto que ayer ha tenido lugar el ingreso de Mistral en la Academia de Marsella, y con tal motivo ha pronunciado un brillante discurso en lengua provenzal, en que mezcló algunos versos suyos y del recientemente muerto Teodoro Aubanel, que era tambien uno de los más distinguidos poetas de la Provenza.

En el Palacio de la Industria se ha celebrado un concurso de animales destinados á la alimentación del hombre, y los presentados con tal objeto constituyen actualmente una notable exposición. Entre las aves domésticas, hay una completísima colección de gallináceas, y aunque no se puede decir cuál de las razas es la mejor, porque la competencia ha tenido lugar entre los ejemplares de la misma raza, y para cada una ha habido un premio, juzgo que la de Creveceur tiene superioridad sobre las demás, entre las que se cuentan las de Dorking, Mans y Pádua y otras muy conocidas.

Del ganado vacuno, los tipos más notables pertenecen á la decadente raza Cotentina, á la Normanda y la de Durham. Aunque los primeros premios han correspondido á las normandas, no se halla en armonía el parecer del jurado con la creencia general, que ha dado preferencia á la raza de Durham, comprando á elevados precios mayor número de vacas que de las otras clases, y destinando muchas de ellas á la exportación de la América del Sur, á donde desde hace tiempo se envían los mejores animales de esta especie.

Los cerdos y ovejas presentados no han llamado tanto la atención, sin embargo de haber entre estas últimas muy buenos merinos de la Champagne y la Beauce, de gran parecido á los del Norte de España.—L.

AL MENUDEO.

Fecundidad.

Una mujer de Baza ha dado á luz tres robustos niños, á los que se ha bautizado con los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Las señoras de la población, compadecidas por la falta de recursos de los padres, han acordado costear la lactancia de los niños, y ya les han proporcionado tres amas.

El Fomento de las Artes.

Anoche se inauguró el Fomento de las Artes en su nuevo local.

Ocupaban la presidencia los Sres. Moret, Pisa Pajares, Labra, Galdo, Rancés y Sardá.

El secretario, Sr. Liqueñano, dió lectura á la Memoria, haciendo la historia de las vicisitudes de la sociedad desde el año 1847, en que se fundó, hasta hoy, que ayudada por las corporaciones, vive con relativa holgura.

El presidente de la sociedad, Sr. Sardá, pronunció un discurso en el que abogó por la enseñanza libre y privada, anunciando el pensamiento que tiene la sociedad de establecer en el local una escuela de párvulos.

Hablaron despues los Sres. Labra, Rancés, Galdo y Pisa Pajares, resumiendo el Sr. Moret con su elocuente palabra y ofreciendo á nombre del gobierno incondicional apoyo á la sociedad.

Los oradores fueron muy aplaudidos por el público que llenaba el salon.

Escamoteo.

A la llegada de un tren de mercancías á la estación de las Delicias, ocurrió ayer una escena de escamoteo digna de ser contada.

En uno de los wagones, cargados de cerdos, con destino al Matadero, murió uno de éstos, ignorándose de qué mal. Procedióse á descargar los vivos, se avisó al veterinario municipal para que reconociera la víctima, y cuando éste llegó al animalito muerto le habían cortado los dos jamones, las orejas y la trompa.

A pesar de las averiguaciones practicadas no se pudo dar con los carniceros.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal 22, duplicado.

Ha salido para el extranjero el Sr. D. Tomás Labiano, con objeto de hacer compras importantes para su conocido establecimiento «Grandes almacenes de Santa Cruz.»

Anoche continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa: «El parlamentarismo.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Galvez Holguin, padre Sanchez y Solsona, siendo muy aplaudidos.

La reina Victoria.

El miércoles principiaron en toda la India inglesa grandes festejos para celebrar el jubileo de la reina Victoria, ó sea el 50.º aniversario de la coronación de la reina, que es hoy emperatriz de la India.

La reina ha fundado con este motivo una nueva orden, que se llamará la «Eminentísima orden de la India.»

Veinticinco mil presos han sido puestos en libertad, y los 250 millones de orientales que pueblan aquel vasto imperio, firman mensajes de adhesión á la soberana y celebran con prolongados festejos el feliz aniversario.

Alumnos de la Academia militar.

Hoy publica la *Gaceta* una circular del ministerio de la Guerra, manifestando que enterada S. M. la Reina de lo expuesto por el director de Instrucción militar, acerca del importante asunto del número de plazas de alumnos que habrán de cubrirse en Julio próximo en la Academia general militar, se ha dignado resolver que este sea el de 100, adjudicándose y sacándose á oposicion en la convocatoria que se publicará en la forma y bajo las condiciones que determina el reglamento y órdenes vigentes; asignándose de dicho número total de plazas, ocho, seis y cuatro respectivamente para los aspirantes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, con arreglo al tanto por ciento que les corresponde, segun lo preceptado en el art. 3.º de la real orden de 3 de Mayo último.

Ayer, á las seis de la tarde, S. M. la Reina Regente se dignó recibir en audiencia privada al Excmo. Sr. Príncipe Miguel Gortchacow, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias, el que tuvo la honra de poner en sus reales manos las insignias de la orden de Santa Catalina, que S. M. la emperatriz envia á S. M., así como la carta que dirige con tal motivo.

La *Gaceta* publica hoy únicamente dos reales decretos convocando á elecciones de senador por la provincia de Burgos y de diputado por el distrito de Don Benito (Badajoz).

Ambas elecciones se verificarán el día 20 del próximo mes de Marzo.

Mañana 20 de Febrero, á las tres y media de la tarde, se hará una función de desagravios al Sagrado Corazon de Jesús, en la iglesia de la Concepcion del barrio de Salamanca. Predicará el reverendo padre Garzon de la Compañía de Jesús, terminando con solemne reserva.

Se ha puesto á la venta el primer tomo de la nueva producción del Sr. Castelar, titulada *Galería histórica de mujeres célebres*, y excusamos decir que es tan brillante y tan portentosa como todas las obras de este escritor eminentísimo. Dicho primer tomo, elegante y lujosamente impreso, está ilustrado con un magnifico retrato y un pensamiento autógrafa del señor Castelar, ejecutados ambos trabajos al agua fuerte, por el acreditado artista D. Bartolomé Maura.

La prensa de Navarra hace merecidos elogios de la activa campaña emprendida contra el juego por el señor gobernador de aquella provincia, ordenando su persecucion á los alcaldes por medio de circulares publicadas en el *Boletín Oficial* y disponiendo que los dependientes de su autoridad giren visitas de inspeccion á todos los casinos y sociedades de recreo por si se falta á las leyes jugando á los prohibidos.

El ferro-carril de Linares.

Almería 18 (6 tarde.)

Director de El Correo.

La liga de intereses generales de Almería, en Asamblea celebrada, acordó dirigirse á usted impetrande la valiosa ayuda de su distinguida publicación para conseguir las reformas ley ferro-carril Linares Almería, en términos aseguren su pronta construcción, única esperanza para este desgraciado país.—El presidente, Juan Lirola.

El Jurado.

Con el ministro de Gracia y Justicia celebró ayer una entrevista el presidente de la comision del Jurado, Sr. Maura, á fin de ocuparse en detalles del asunto.

Los cuatro puntos sobre los cuales versarian las modificaciones, si se llega, como es muy probable, á un acuerdo entre el ministro y la comision, serian los siguientes: supresion de pago de contribucion para ser jurado; residencia del jurado; sorteo y competencias.

Lo primero lo admite el Sr. Alonso Martinez. Los tres puntos restantes serán objeto de nuevas conferencias.

El Sr. Albareda almorzó ayer con el embajador de Francia, Mr. Cambon.

El secretario de la embajada de España en Francia, Sr. Rica, llegó ayer á Paris.

Término de un disgusto.

Nuestro apreciable colega *El Dia* publica anoche un acta suscrita por los Sres. D. Ramon Echagüe y marqués de Martorell como representantes del señor marqués de Sardoal, y don Andrés Mellado y D. Mariano Araus, nombrados por el director de *El Dia*, D. Juan Quesada, acta que pone término satisfactoriamente á la cuestion surgida entre el presidente de la Diputación provincial y el mencionado periódico.

Y á propósito de este asunto, como quiera que algunos de nuestros colegas hayan intervenido en él con dudosa oportunidad, suponiendo que el señor marqués de Sardoal habia tratado de llevarlo á la esfera de los tribunales, debemos manifestar que una vez encomendada la cuestion á dos de sus amigos, el señor marqués de Sardoal no pensó un solo instante en seguir otro procedimiento.

EDICION DE LA NOCHE

Lo de Bulgaria.—En el Parlamento inglés.

Vienna 18.—Un despacho de Constantinopla dice que las dificultades que han surgido de nuevo en la cuestion de Bulgaria, hacen temer la ocupacion militar de este principado por los rusos. Añade que el gobierno de Sofia, ante el temor de una guerra, está llevando á cabo con la mayor actividad el censo de todos los hombres útiles para el servicio de las armas.

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—El Sr. Labouchere apoya una proposicion sobre la cuestion de Bulgaria.

Hace algunas indicaciones atrevidas sobre este asunto, diciendo que el apoyo que tuvo el príncipe Alejandro de Batemburg obedeció más que á razones de Estado á simpatías dinásticas.

Fergusson, en nombre del gobierno, protesta contra estas palabras negando que hayan influido en el ánimo del gobierno los motivos indicados por el diputado de oposicion.

Añade que Inglaterra no ha querido obrar jamás en la cuestion de Bulgaria fuera del concurso de las demás potencias.

Smith, contestando despues á Bryce, niega que la Gran Bretaña incite á Austria á turbar la paz.

Añade que el gobierno inglés desea el mantenimiento de esta.

La proposicion de Labouchere introduciendo una enmienda al dictamen del Mensaje, es desechada en votacion ordinaria.

Dicho dictamen es aprobado despues definitivamente por la Cámara.—Fabra.

Telegramas de San Petersburgo recibidos por el *Daily News* dicen que corren rumores de que el canceller Giers está dispuesto á presentar su dimision al Czar y de que su retirada es inminente.

Parece que el motivo que impulsa á Giers á retirarse es la influencia que ha tomado el partido militar y la preponderancia de las corrientes belicosas en los consejos del palacio imperial.

El Obispo de Metz.

Paris 19.—El obispo de Metz ha dado una pastoral exhortando á los fieles á seguir los consejos, enseñanzas y preceptos del Soberano Pontífice.

Aquí ha llamado la atencion este documento que coincide con las elecciones del Parlamento alemán.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 19 á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia. Las tribunas vacías.) Los Sres. Lasala, duque de Abrantes y Alarcon, piden que conste su voto con el de la minoría en la votacion de ayer.

El Sr. Mena y Zorrilla presenta una exposicion. Los Sres. Abascal y Mondéjar se adhieren al voto de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. Cuesta pide que conste su voto con la mayoría, y supplica al ministro de Hacienda que romita al Senado una nota de los consejeros de ferrocarriles y contribuciones que pagan.

ÓRDEN DEL DIA.

Código penal.

El Sr. Rojo Arias apoya una enmienda á la base relativa á los delitos de la prensa.

Creo que no debe hacerse la reforma del Código penal vigente con pretexto de que no están las altas instituciones bien amparadas y defendidas, porque esto, si fuese verdad, redundaría en daño de los conservadores y de los liberales que han gobernado muchos años con este Código.

Despues de decir lo que entiendo por institucion defiendo que la prensa es una institucion en el más alto sentido de la palabra, por cuanto que es órgano legítimo de la opinion pública y soberana, y en este sentido la prensa no puede gozar menos derechos que la tribuna parlamentaria.

Voy á apoyar la enmienda que los periódicos equivocadamente dieron anteayer por discutida. Este error involuntario de los periódicos, que han puesto en labios míos y en labios del señor ministro de Gracia y Justicia argumentos que no se han pronunciado, me sirve para suponer las observaciones con que se contestarán las que haga. Mi enmienda se propone contrarrestar esa hostilidad que parece abierta contra la prensa, proponiendo medios que de un lado garantizan la libre emision del pensamiento, y de otro lado establecen los medios prácticos de hacer efectiva la responsabilidad de los que cometen delitos por la prensa, sin perjuicio del periódico mismo.

Del discurso y rectificacion de ayer del señor ministro de Gracia y Justicia—dice el orador—se desprende que S. S. como el Sr. Durán y Bas, creen que los derechos individuales y la libertad de imprenta son principios legítimos.... (El señor ministro de Gracia y Justicia hace signos negativos.) Pues entonces ya vé el Sr. Durán y Bas como el Sr. Alonso Martinez no es de su parecer.

Declara que no comprende el motivo en virtud del cual se ha suspendido la representación de una produccion dramática en el teatro de la Comedia, lo cual parece demostrar que existe la previa censura, que ni aun los conservadores emplean.

Afirma que no hay prensa mala, y para demostrarlo, cita al periódico *El Motin*, de que el orador ha sido abogado, y declara que durante diez y ocho meses sólo sufrió dos denuncias, y que en estas buscaron los querrelantes transaccion.

Más daño ha hecho—dice—el señor obispo de Zamora al referir aquí lo expuesto por el periódico *La Montaña* de Manresa que el mismo periódico citó.

(Los señores conde de Canga-Argüelles y obispo de Zamora conferencian en tanto que el Sr. Rojo Arias habla de *El Motin* y de *La Montaña*.)

Por lo demás—continúa—es cosa muy distinta el denunciar los vicios de personalidades determinadas y el atacar sistemáticamente á una clase. Esto es altamente censurable; aquello no.

Asegura que no hay periodista que atribuya á un tercero los artículos que han salido de su pluma, y que solo en determinados momentos ha patrocinado con su inmunidad algunos senadores y diputados ciertos artículos de periódico.

Termina rogando al señor ministro de Gracia y Justicia y á la comision que acepte su enmienda, ó al menos las del Sr. Almagro y Abarzuza, con lo cual tendrá el veto del orador para que sea ministro perpetuo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Rojo Arias que no ha prometido borrar del Código el art. 283, sino únicamente tratar de aclararlo.

Defiende al gobernador de Madrid por la suspension de la produccion dramática que debía estrenarse en el teatro de la Comedia, afirmando que si bien el gobierno en esta cuestion ha sido y es muy tolerante, á pesar de que se dicen en la escena verdaderas injurias respecto de los Sres. Cánovas, Castelar, Sagata, etc., no consentirá que se saque á escena á personas angustiadas, que si hoy quieren presentarse bajo un aspecto simpático, mañana, una vez establecido el precedente, pudieran presentarse de un modo antipático y repulsivo. Además—dice—el que por una peseta compra en la taquilla una entrada para el teatro, adquiere el derecho de aplaudir y silbar.

Por eso este gobierno está resuelto á impedir que personas que son inviolables saigan á la escena.

Respecto de la enmienda del Sr. Rojo Arias, dice que los periódicos de gran importancia no tienen nada que temer de la base 14.

El señor obispo de Zamora habla para aclaracion. He oido al Sr. Rojo Arias decir que yo habia hecho más daño al denunciar el artículo de *La Montaña* de Manresa, que habia ocasionado el mismo periódico.

(El Sr. Rojo Arias: Bajo el punto de vista de la publicidad, sí.)

Pues nosotros, como legisladores, tenemos el deber de delatar los males sociales que el objeto de que se las aplique el oportuno remedio; pues sin conocer la enfermedad, mal podia aplicarse la medicina.

El Sr. Rojo Arias rectifica.

El Sr. Durán y Bas habla para alusiones, aclarando algunos conceptos de su discurso de ayer.

El Sr. Sivela (de la comision) contesta al señor Rojo Arias, afirmando que en su concepto son autores del delito cometido por medio de la imprenta, el escritor, el director del periódico, y no sabe si autor ó cómplice el impresor.

El Sr. Durán y Bas rectifica defendiendo al partido conservador de los cargos que le ha dirigido el Sr. Rojo Arias á propósito de las denuncias y de las multas impuestas á los periódicos en tiempos de los conservadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste en que el gobernador de Madrid ha cumplido estrictamente con su deber al suspender la representación á que aludió el Sr. Rojo Arias, y declara que el gobierno no censuraria nunca que ciertas inviolabilidades angustias se saquen á escena.

El señor conde de Tejada de Valdesera habla

Teatros.

REAL.—En la función celebrada anoche en este teatro, á beneficio de los Asilos del Pardo, debutó la señorita doña Soledad Conde, distinguida alumna del Conservatorio.

La voz de la señorita Conde, no muy extensa, es de agradable timbre, advirtiéndose además que aunque las facultades de esta artista no han llegado á su completo desarrollo, pertenece á una buena escuela de canto.

Cantó con mucho gusto su parte de Mignon, siendo aplaudida varias veces, acompañada con coronas y bouquets, y llamada al palco escénico.

SALON ROMERO.—Como de costumbre, acudió al concierto de anoche numerosa y distinguida concurrencia.

La señorita Montes y Ayala (doña Aurelia) cantó con afinación y excelente voz el aria de Gioconda, la de Fausto y el rondó final de Lucrecia, obteniendo justos aplausos.

La señorita Ondátegui ejecutó con perfección algunas obras en el armonium, y la señorita Castro fué muy aplaudida en la cavatina de Linda y en el Bacio, de Arditi.

El Sr. Larregla demostró que es un pianista consumado, así en la ejecución de composiciones suyas como en la del Nocturno de Chopin y en la Tarantela de Zabalza.

Las piezas de canto fueron acompañadas por el maestro Inzenga, á quien creemos ocioso elogiar.

Con objeto de redimir del servicio de las armas á un conocido artista, se celebrará el día 23 en el teatro de la Alhambra una escogida función, con arreglo al siguiente programa: 1.º Sinfonía por varios profesores de la Sociedad de Conciertos y del teatro Real, dirigidos por el Sr. Urrutia. 2.º La comedia en un acto Pobre por fiado, por la señorita Lamadrid y los Sres. Mario y Martínez. 3.º Concierto por las señoritas doña Amalia Encabo, tiple de ópera; doña Concepción Serra, contralto, y las distinguidas arpistas del teatro Real señoritas Tormo y los Sres. Blasco, bajo de la Capilla Real, y Ruiz de Tejada, primer premio del Conservatorio de París. 4.º Una comedia en un acto, interpretada por el primer actor D. Julian Romea y otros artistas notables.

En los intermedios se ejecutarán escogidas piezas por la orquesta.

Es indudable que, en vista de tan excelente programa, el público favorecerá con su presencia el espectáculo.

Todos estos artistas trabajarán gratis, y los billetes se despacharán en la taquilla del teatro los días 21 y 22.

La sociedad La Incógnita celebrará su novena reunión de abono en el teatro de la Comedia, siendo válidas para ella las invitaciones que tenía repartidas para el de la Zarzuela.

Auguramos un lleno completo á dicha sociedad. La hora del baile empezará á la una de la noche. El sábado 19 del corriente se verificará en el teatro de la Zarzuela un gran baile excepcional, con gran rebaja en los precios y dedicado á las operarias de la Fábrica de Tabacos.

Es indudable, dada la baratura de precios y los muchos regalos que en él se harán á las señoras y caballeros, estará animadísimo, empezándose á las diez de la noche y terminando á las seis de la madrugada, tocándose tres tandas de baile.

La Sociedad de Conciertos dirigida por el maestro Breton ha designado los domingos 27 de Febrero, 6, 13, 20 y 27 de Marzo y 3 de Abril, á las dos de la tarde, para la celebración de los conciertos que se propone dar.

Á más de selectas obras de su vasto repertorio, dicha Sociedad ejecutará otras nuevas de Schubert, Mancinelli, Goldmark, Brahms y otros célebres maestros.

Para esos conciertos queda abierto el abono en el Salon-Romero (Capellanes 10), desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; los días 18 y 19 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos y butacas á los conciertos del año próximo pasado; los días 20 y 21 á los que fueron á las demás localidades, y los días 22, 23, 24 y 25, al público en general.

En el Casino republicano-progresista se reunió ayer tarde la mesa de la Asamblea y acordó que la junta directiva se reúna el lunes á las tres de la tarde, para que los comisionados que han estado en París den cuenta oficial de su viaje.

Parece que el ministro de Estado, Sr. Moret, será pronto agraciado con la gran cruz de la Legación de Honor por el presidente de la república francesa.

Un incidente en Metz. París 18.—Cartas de Metz recibidas hoy en París refieren un hecho curioso ocurrido ayer en aquella ciudad, que llamó vivamente la atención, siendo objeto de diversos comentarios.

Un sargento alemán que conducía un furgon cerrado, fué detenido por los guardias de consumos en las puertas de la plaza, por haberse negado obstinadamente al reconocimiento del contenido del carro.

Los gritos que daban los guardias de consumos y las protestas del sargento llamaron la atención de los transeúntes, apiñándose numerosa muchedumbre alrededor del vehículo.

Por fin los agentes del resguardo consiguieron que se levantara la pieza de cuero que cubría el furgon, pero ¡qué no sería la sorpresa de los asistentes al ver que éste contenía una gran cantidad de cascos, no del ejército alemán, lo cual no hubiera tenido nada de particular, sino de dragones franceses?

En vista de esto, todo el mundo se pregunta en Francia qué objeto pueden tener los alemanes en llevar á Metz cascos exactamente iguales á los que usan los dragones franceses.—Fabra.

Han dimitido los puestos que ocupaban en la junta directiva del partido republicano progresista los Sres. Chao y Avila, y hoy lo hará el Sr. Cervera. No queda, por lo tanto, en la junta citada, ningun amigo del Sr. Salmeron.

El Sr. Cachavera, teniente de alcalde del distrito del Centro, ha decomisado ayer varios depósitos de petróleo, habiendo impuesto multas por valor de 750 pesetas.

Mañana saldrá para sus posesiones de Toledo nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez con su familia. Regresará á Madrid despues de las fiestas de Carnaval.

La escuadra española. Nápoles 19.—La escuadra española de instrucción, surta en este puerto, saldrá del 23 al 27 del corriente con dirección á Mesina y Palermo. Fabra.

El baile del Circulo Mercantil.

Esta noche á las once se celebrará en el Circulo de la Union Mercantil el acostumbrado baile anual, cuya fiesta promete ser tan brillante como las verificadas en años anteriores. Los amigos de los socios que deseen visitar los salones podrán hacerlo hasta las nueve de la noche.

En el Olimpo diplomático. París 16.—El Diario de los Debates, en su edicion de provincias, publica un despacho fechado hoy en Viena en extremo curioso.

Dice que el representante inglés en Constantinopla, Drumont Wolff, irritado por el fracaso de sus proposiciones á la Puerta sobre la cuestion de Egipto, lo cual imputa á la influencia francesa, no disimuló que procuraría tomar represalias.

Añade que el diplomático británico llegó á esclamara: "Voy á poner el cuello de Francia bajo el cuchillo de Alemania."

En confirmacion de esto, el Standard, de Londres, hace algunas indicaciones sobre la cuestion franco-alemana, que parece son el primer acto de la actitud que va á tomar Alemania.—Fabra.

El marqués de Cattani.

El Cardenal D. Joaquin Cattani, marqués de Cattani, Arzobispo de Ravena y Nuncio apostólico que fué en Madrid, donde se captó las miradas y más generales simpatías por su fino trato, sus relevantes virtudes é ilustracion, ha bajado al sepulcro despues de larga y penosa enfermedad.

El marqués de Cattani habia cumplido cincuenta y nueve años el día de San Ildefonso, y obtuvo la púrpura cardenalicia en 12 de Mayo de 1879, por la munificencia del Soberano Pontífice que hoy rige los altos destinos de la Iglesia.

Reservistas alemanes.

Berlin 18.—Terminado el ejercicio de doce días de los reservistas alemanes, éstos recibieron esta mañana la orden de volver á sus casas.—Fabra.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

LA GACETA INDUSTRIAL. Año XXIII.—REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA.—Año XXIII. REGALO EXCEPCIONAL á los señores suscritores de la NUEVA PUBLICACION LA INDUSTRIA NACIONAL. DESCRIPCION ILUSTRADA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESPAÑOLAS POR D. JOSE ALCOVER, INGENIERO, DIRECTOR DEL PERIÓDICO 18 pesetas al año en toda España.—Se remite un número gratis del periódico á todo el que lo pide. Oficina técnica de LA GACETA INDUSTRIAL. Estudios de Industrias.—Maquinaria.—Instalaciones de fábricas. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Gaceta Industrial, Rosales, 8, Madrid.

GRAN HOTEL INGLÉS. Salas de baños.—10, LOBO, 10.—Calentacion á vapor. Restaurant confortable.—Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa redonda.—Almuerzo de 11 1/2 á 1.—Comidas de 7 á 8.—Servicios á la carta.—Vino de acreditadas marcas á precios ventajosos.

LA TOS. catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA. Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las farmacias de España y América.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. SALIDAS TRIMESTRALES DE Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887. El 10, de Cádiz, el vapor VERACRUZ ESPANA. El 20, de Santander, el vapor CIUDAD DE CÁDIZ. El 28, de Cádiz, el vapor VAPORES-CORREOS A MANILA. CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebú. Salidas mensuales de Liverpool, 13, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes. El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

ISLA DE PANAY. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. da Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras fragorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO. Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente dosificado é inalterable. El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros). De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios. Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villariño, é Ignacio Santiago Fuentes.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS. Guia Manual del Fabricante. Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. En las Librerías y en casa del Autor, HENRI-MANN, LACHAPELLE, 7 BOULEVARD 4.º, Succursales, 31, rue Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).—PRECIO: 6 FRANCOES.

TE PURGATIVO de CHAMBARD. Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles le toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gjaras y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atorondamientos, Seroaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.—Exigir la Cinta azul como garantía. SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRANDES REBAJAS. Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 55 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, á 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

SALON-ROMERO. 10, CAPELLANES, 10. Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salon y capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid. 10, CAPELLANES, 10.

GALERIA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES. Se ha puesto á la venta el tomo primero de esta importante obra, quizás la más grandiosa que ha brotado del fecundo ingenio de D. EMILIO CASTELAR, cuyo tomo va ilustrado con un magnífico retrato y un pensamiento autógráfico de su autor, ejecutados ambos trabajos al agua fuerte, por el renombrado artista D. Bartolomé Maura. Sin embargo del lujo de la edicion, el tomo primero se vende á 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias. Los pedidos, á su editor, D. José M.º Faquineto, Olivar, 6, pral., Madrid.

SOLUCION CASES. DE CLORURO FOSFATO DE CAL. Prescrita en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y reconocida por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sus efectos son ventajosos á la de Oeire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Azpil, plaza de la Lanza, 11, Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, per mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

JOYERIA. JOSÉ MARIA DEL BARCO. 4 PRINCIPE 4. Oro, manteca y vaca sin hueso á 1.50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2; chorizos á 275. Espiritu Sto. 18.

MALES SECRETOS. Cura en 8 días con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs.—Montera, 33, 1.º.—Madrid.—Consultas correo.

NAIPES. franceses y españoles, clases superiores. Calle Santo Tomás, 4, pral.

VINO VALDIÑON.—60 céntimos botella. Pellgros, 3.

Ostras Arcachen, 1 pta. docena. Lobo, 19. Embotellador.

Obra indispensable MANUAL de procedimientos útiles, por G. Tissandier. Encierra este interesante libro infinidad de métodos y procedimientos sobre todas las industrias modernas. Fuentes y Capdeville, libreros-editores. Plaza de Santa Ana, 9, Madrid.

La Mallorquina.—Jacometrezo, 10 y 12. Hojaldres de dulce y crema como todos los años. Desde el primero de Cuaresma Cocorolis cocas con merluza, sardina y pimiento y empanadas de merluza y sardina.

Ventas al contado. LA CONFIANZA sin fiador. Muebles, camas, colchones, lencería, camisería, sastrería y novedades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

MÁSCARAS. LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE. tiene un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MÁSCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningun despacho puede competir con ellos por ser fabricados en la casa. PARA NIÑOS. Se hacen á capricho en dos horas. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo). ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros. Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid.

DENTISTA. MONROY. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

JOYERIA. JOSÉ MARIA DEL BARCO. 4 PRINCIPE 4. Oro, manteca y vaca sin hueso á 1.50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2; chorizos á 275. Espiritu Sto. 18.

MALES SECRETOS. Cura en 8 días con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs.—Montera, 33, 1.º.—Madrid.—Consultas correo.

NAIPES. franceses y españoles, clases superiores. Calle Santo Tomás, 4, pral.

VINO VALDIÑON.—60 céntimos botella. Pellgros, 3.

Ostras Arcachen, 1 pta. docena. Lobo, 19. Embotellador.

Obra indispensable MANUAL de procedimientos útiles, por G. Tissandier. Encierra este interesante libro infinidad de métodos y procedimientos sobre todas las industrias modernas. Fuentes y Capdeville, libreros-editores. Plaza de Santa Ana, 9, Madrid.

La Mallorquina.—Jacometrezo, 10 y 12. Hojaldres de dulce y crema como todos los años. Desde el primero de Cuaresma Cocorolis cocas con merluza, sardina y pimiento y empanadas de merluza y sardina.

Ventas al contado. LA CONFIANZA sin fiador. Muebles, camas, colchones, lencería, camisería, sastrería y novedades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

MÁSCARAS. LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE. tiene un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MÁSCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningun despacho puede competir con ellos por ser fabricados en la casa. PARA NIÑOS. Se hacen á capricho en dos horas. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo). ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros. Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid.